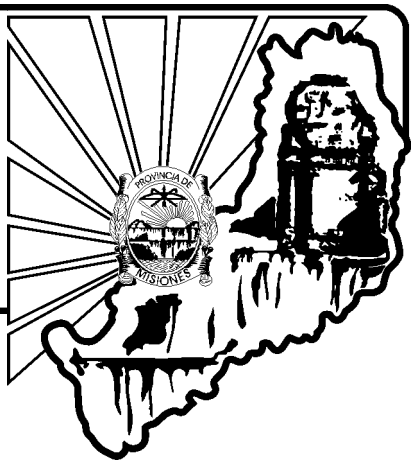
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14447 POSADAS, VIERNES 26 DE MAYO DE 2017 EDICION DE 15 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
308 y 309 Pág. 2.

Comisión de Poderes:
Resolución Nº 1/2017 Pág. 2 a 4.

Sociedades: Pág. 4 y 5.

Edictos: Pág. 5 a 13.

Subastas: Pág. 13 y 14.

Licitaciones: Pág. 14 y 15.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 308

POSADAS, 31 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303 de Contabilidad), a favor de firma "IMPULSO S.H." de Peroné María Elena y Peroné Rodríguez Silvia A. CUIT N° 30-70703990-2 la suma total de $ 166.200,00.- (PESOS CIENTO SESENTA SEIS MIL DOSCIENTOS), en concepto de pago de la Factura N° 0004-00000391 por la suma de $ 78.950,00.- (PESOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO CINCUENTA) y Factura N° 0004-00000390 por la suma total de $ 89.250.00.- (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), ambas de fecha 07/11/2016, por la impresión de ejempleres-del Boletín Oficial correspondientes a mes de Octubre del 2016.-

ARTICULO 2º.- REAPROPIASE al presente Ejercicio Financiero, la suma total de $ 166.200,00.- (PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS), de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 166.200,00.- (PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS), a favor de la firma "IMPULSO S.H." CUIT N° 30-70703990-2, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida 02-01-0-1-90-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 309

POSADAS, 31 de Marzo de 2017.-

AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Servicio Penitenciario Provincial y Derechos Humanos, a efectuar una CONTRATACION DIRECTA con la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con Domicilio Fiscal en Edificio Torreón - Chacra 32-33 de la Ciudad de Posadas, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 85° - Inciso 3) - Apartados g) y o) de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) y Artículo 5° - Inciso I, Punto B - 3, del Decreto N° 3421/86.-

POR la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Servicio Penitenciario Provincial y Derechos Humanos, se procederá a la liquidación y pago de la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ($ 3.268.300,00.-), en concepto de Racionamiento de Internos y Personal de Servicio de 24 Hs., por el pago total de 66.700 raciones, a suministrarse en el mes de Marzo del año 2017, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta Corriente N° 40939/5 Banco Macro - Casa Central, conforme a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA

RESOLUCION Nº 1/2017

POSADAS, 24 de Mayo de 2017.-

VISTO: Los Expedientes P.E. 9804/17, P.E. 9805/17, P.E. 9788/17, P.E. 9791/17, P.E. 9800/17, P.E. 9802/17, P.E. 9790/17, P.E. 9789/17 del Poder Ejecutivo solicitando Acuerdo Legislativo para la designación de: un (1) cargo de Vocal de Educación Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial del Consejo General de Educación , un (1) cargo de Vocal de Educación Secundaria y Superior del Consejo General de Educación, un (1) cargo de Fiscal de Cámara Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas, un (1) cargo de Juez del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Pedro, un (1) cargo de Fiscal de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Pedro, un (1) cargo de Defensor Oficial de Instrucción y en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Eldorado, un (1) cargo de Defensor Oficial del Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Jardín América, un (1) cargo de Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Capioví; Acuerdo Legislativo N° 2/2017 –Prof. Graciela Beatriz Ibarra, Acuerdo Legislativo N° 3/2017 - Prof. Miguel Angel Pintos, Acuerdo Legislativo N° 4/ 2017 – Dr. Flavio Marino Morchio , Acuerdo Legislativo N° 5/2017- Dra. Mariangel Koziarski, Acuerdo Legislativo N° 6/2017 –Dr. Jorge Luis Castro, Acuerdo Legislativo N° 7/2017- Dr. Rodrigo Torres Muruat, Acuerdo Legislativo N° 8/2017- Dr. Pedro Benito Piriz - Acuerdo Legislativo N° 9/2017 Dr. Gerónimo Pujol-, registro de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca;

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con lo previsto por el Artículo 47, Inciso 3) Sub – Inciso “c)” y el Artículo 70 Bis del Reglamento de la Cámara de Representantes, ésta Comisión tiene asignada la función de tratar dichas propuestas, llevar a cabo el procedimiento de Audiencia Pública y emitir dictamen para su posterior consideración por el Pleno de éste Alto Cuerpo.

POR ELLO:

LA COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO,

ACUERDOS Y BIBLIOTECA

RESUELVE

PRIMERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Prof. Graciela Beatriz Ibarra D.N.I. N° 16.331.296, en el cargo de Vocal de Educación Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial del Consejo General de Educación, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 8:00 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

SEGUNDO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Prof. Miguel Angel Pintos, D.N.I. N° 17.892.882, en el cargo de Vocal de Educación Secundaria y Superior del Consejo General de Educación, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 8:30 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

TERCERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Flavio Marino Morchio D.N.I. N° 24.130.767, en el cargo de Fiscal de Cámara Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 9:00 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

CUARTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Mariangel Koziarski, D.N.I. Nº 23.897.248, en el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Pedro, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2.017, a partir de las 9:30 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

QUINTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Jorge Luis Castro D.N.I. N° 30.522.166, para el cargo de Fiscal de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia, y de Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Localidad de San Pedro, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 10:00 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes

Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

SEXTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Rodrigo Torres Muruat D.N.I. N° 25.450.599, para el cargo de Defensor Oficial de Instrucción y en lo Correccional y de Menores N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Eldorado, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 10:30 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

SÉPTIMO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Pedro Benito Piriz D.N.I. N° 24.509.641, para el cargo de Defensor Oficial del Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Jardín América, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 11:00 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

OCTAVO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Gerónimo Pujol D.N.I. N° 27.474.803, para el cargo de Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Capioví, la que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2017, a partir de las 11:30 Horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas.

NOVENO: Los interesados en participar podrán presentar las impugnaciones, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el Artículo 70 Bis, Inciso 2° del Reglamento de la Cámara de Representantes.

DECIMO: El horario para la presentación de las impugnaciones y la exhibición de copias de los pliegos y antecedentes será de 7:00 Horas a 13:00 horas y de 14:30 Horas a 20:30 Horas en la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca sito en calle Constituyentes Provinciales N° 1980, 3° Piso, de la Ciudad de Posadas.

UNDECIMO: Publíquese la presente por un día en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

LEYRIA

PS12272 V14447

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

EL DIAMANTE VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “EXPTE. 149/2017”.se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial lo siguiente:

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES: En la ciudad de Oberá, cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Mayo del año 2017, Entre el Sr. GALLARDO ALEJO LUCIO, titular del D.N.I. N° 22.421.640, C.U.I.T. N° 20-22421640-9, con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 23 Mz. 26 B° San Isidro de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de profesión comerciante, estado civil soltero y el Sr. BAEZ ANGEL NORBERTO, titular del D.N.I. N° 16.391.607, C.U.I.T. N° 20.16391607-0, con domicilio real en Loteo Suarez S/N B° norte, de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, de profesión comerciante, estado civil casado, en adelante denominados “LOS CEDENTES” por una parte y por la otra: la Sra. KATZ KARINA ELIZABETH, titular del D.N.I. Nº 36.059.555 C.U.I.T. N° 27-36059555-8, con domicilio real en Lote 28 A Secc. II de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, de profesión ama de casa,

estado civil casada y el Sr. ROJAS AGUSTIN ELADIO, titular del D.N.I. N° 31.266.559, C.U.I.T. N° 20-31266559-0, con domicilio real en Lote 28 A Secc. II de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, de profesión remisero, estado civil casado, en adelante denominados «LOS CESIONARIOS», todos argentinos, mayores de edad, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de la sociedad "EL DIAMANTE VERDE S.R.L.", con domicilio social, legal y fiscal en Avda. de las Américas 392 de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 152, Folio N» 744/747, Libro N° 3 en fecha 30 de Noviembre de 2012, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA - CESION DE CUOTAS SOCIALES: El Sr. GALLARDO ALEJO LUCIO CEDE y TRANSFIERE a la Sra. KATZ KARINA ELIZABETH la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "EL DIAMANTE VERDE S.R.L.", es decir, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO (55) CUOTAS de PESOS UN MIL ($ 1.000), lo que hace. un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($ 55.000) y el Sr. BAEZ ANGEL NORBERTO CEDE y TRANSFIERE al Sr. ROJAS AGUSTIN ELADIO la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "EL DIAMANTE VERDE S.R.L.", es decir, cantidad de CUARENTA Y CINCO (45) CUOTAS de PESOS UN MIL ($ 1.000), lo que hace un total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000); involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas sociales.- SEGUNDA - CARACTER DE LA CESION: La presente cesión de cuotas sociales se realiza a TITULO GRATUITO.- TERCERA: "LOS CEDENTES" declaran por medio de la presente no hallarse inhibidos de disponer sus bienes y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colando en consecuencia a "LOS CESIONARIOS" en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en legal forma, quedando totalmente desvinculados de la sociedad.- CUARTA: "LOS CESIONARIOS" manifiestan conocer todas las cláusulas y condiciones expresadas en el contrato constitutivo de la sociedad "EL DIAMANTE VERDE S.R.L." y aceptarlas expresamente.- QUINTA: - ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente en este acto la Sra. HAYDEE KOLMAIER, titular del D.N.I. N° 24.723.593 presta Conformidad a la cesión de cuotas sociales efectuada por su cónyuge, el Sr. BAEZ ANGEL NORBERTO, dando cumplimiento así con lo dispuesto por el -Art. 470, Inciso c del Código Civil y Comercial de la Nación.- SEXTA- CAMBIO DE GERENTE: Las partes resuelven modificar la cláusulas VIGESIMA SEGUNDA del Contrato constitutivo de la sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: VIGESIMA SEGUNDA: En el presente acto se designa a la Sra. KATZ KARINA ELIZABETH como socio gerente.- SEPTIMA- AUTORIZACION: Se autoriza a la Dra. ZARZA MELISA LORENA Mat. 4179 T XIV F° 79 a tramitar la inscripción de la presente CESION DE CUOTAS SOCIALES en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.- En total conformidad, las partes firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Mayo del 2017.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Oberá Misiones, 22 de Mayo de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98427 $ 730,00 V14447

EDICTOS

EDICTO

La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 126° inc e) del Código Fiscal Provincial, en **Expte. N° 3252-1218-2017** corre vista del Art. 43° del C.F.P. a **ALDERETE CARLOS ALBERTO Y/O SUCESIÓN, CUIT N° 20-07589300-1**, de la deuda liquidada por el agente Lic Fernandez Lorena C. en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Provincial Automotor e Impuesto Inmobiliario Básico, INTIMANDOLO para que en los plazos legales fijados al efecto, comparezca a estar a derecho y presente en el término de 5 (cinco) días ante la Dirección General de Rentas -Dpto de Fiscalización Externa, sito en calle San Martín N° 1754- Posadas, la documentación del período10/2008 a 02/2017 que a continuación se describe:**1**-Registro de Ventas y Compras, **2**-Declaraciones Juradas Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Formularios SR318/CM03 y Anual SR320/CM05, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias –con aporte de papeles de trabajo. **3**- Informar en carácter de Declaración Jurada la actividad/es desarrollada/s, **4**- Facturas de Ventas emitidas y último talonario en uso. **5**- Constancias de Retenciones y/o Percepciones soportadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. **6**-Declaración Jurada de Bienes Muebles Registrables e Inmuebles.**7**- Comprobantes de pago Impuesto Automotor Dominios IAO810; 369CGC; LRT287. **8**- Comprobantes de pago de las partidas inmobiliarias

uso. **5-** Constancias de Retenciones y/o Percepciones soportadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. **6-** Declaración Jurada de Bienes Muebles Registrables e Inmuebles.7- Comprobantes de pago Impuesto Automotor Dominios IAO810; 369CGC; LRT287. **8-** Comprobantes de pago de las partidas inmobiliarias N°053795 periodo 01/2002 a 02/2017, N°061890 periodo 01/2007 a 02/2017, N°061891 periodo 01/2007 a 02/2017 todos correspondientes al Departamento 04.

Se deja constancia que en el Expediente obran los siguientes elementos:Reporte del Cruzamiento de Retenciones/Percepciones informadas por los agentes al Sistema de Recaudación de la DGR. Estados de Deuda Impuesto Inmobiliario Básico, Ingresos Brutos e Impuesto Provincial Automotor.

Por lo que se ha procedido a liquidar la deuda del ***Impuesto sobre los Ingresos Brutos*** de oficio sobre Base Presunta- establecida en el segundo párrafo del Art 39° C.F.P., ante el incumplimiento a los requerimientos notificados en el domicilio fiscal informado ante la DGR como así también en el domicilio fiscal informado ante la AFIP los días 24/02/2017, 17/03/2017 y 03/04/2017 y en virtud a la existencia de indicios que permite presumir la existencia y mérito del gravamen obtenidos de las comprobaciones de los ingresos declarados con los depósitos bancarios netos de IVA y con las bases obtenidas de los débitos fiscales, surgiendo base imponible omitida en los periodos 01/2010 a 10/2010, 10/2012, 01/2013 a 04/2013, 08/2013 a 10/2013, 05/2015, 07/2015 a 10/2015 sobre la comparación de los depósitos netos; y en los períodos 08/2009 a 12/2009, 11/2010, 01/2011 a 08/2011, 10/2011, 12/2011 a 04/2012, 05/2013 a 07/2013, 11/2014 a 04/2015 sobre los débitos fiscales. En los períodos que en ajuste se efectuó por depósitos bancarios netos, se procedió a deducir las correspondientes retenciones practicadas al contribuyente informadas por los agentes de retención conforme Sistema de Recaudación, tal como se detalla seguidamente:

Período	Base Declarada	Alic %	Imp Determ	Ret No Comput (Bcos)	Impuesto a Pagar
08/2009	13.615,71	3,40	462,93	0,00	462,93
09/2009	35.433,90	3,40	1.204,75	0,00	1.204,75
10/2009	7.500,00	3,40	255,00	0,00	255,00
11/2009	7.500,00	3,40	255,00	0,00	255,00
12/2009	30.157,05	3,40	1.025,34	0,00	1.025,34
01/2010	1.160,00	3,40	39,44	20,30	19,14
02/2010	5.328,57	3,40	181,17	93,25	87,92
03/2010	5.876,57	3,40	199,80	102,84	96,96
04/2010	52.528,57	3,40	1.785,97	919,25	866,72
05/2010	6.152,57	3,40	209,19	107,67	101,52
06/2010	14.670,86	3,40	498,81	256,74	242,07
07/2010	13.252,57	3,40	450,59	231,92	218,67
08/2010	8.000,57	3,40	272,02	140,01	132,01
09/2010	6.895,43	3,40	234,44	120,67	113,77
10/2010	8.996,57	3,40	305,88	157,44	148,44
11/2010	2.870,00	3,40	97,58	0,00	97,58
01/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
02/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
03/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
Transporte	**264.938,95**	------	**9.007,92**	**2.150,09**	**6.857,83**

Período	Base Declarada	Alic %	Imp Determ	Ret No Comput (Bcos)	Impuesto a Pagar
Transporte	**264.938,95**	------	**9.007,92**	**2.150,09**	**6.857,83**
04/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
05/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
06/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
07/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
08/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
10/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
12/2011	15.000,00	3,40	510,00	0,00	510,00
01/2012	18.000,00	3,40	612,00	0,00	612,00
02/2012	18.000,00	3,40	612,00	0,00	612,00
03/2012	18.000,00	3,40	612,00	0,00	612,00
04/2012	18.000,00	3,40	612,00	0,00	612,00
10/2012	1.144.642,18	3,90	44.641,04	8.413,12	36.227,92
01/2013	39.480,27	3,90	1.539,73	290,18	1.249,55
02/2013	300,00	3,90	11,70	3,15	8,55
03/2013	78.279,73	3,90	3.052,91	708,76	2.344,15
04/2013	88.493,33	3,90	3.451,24	783,83	2.667,41
05/2013	35.000,00	3,90	1.365,00	0,00	1.365,00
06/2013	35.000,00	3,90	1.365,00	0,00	1.365,00
07/2013	35.000,00	3,90	1.365,00	0,00	1.365,00
08/2013	31.291,43	3,90	1.220,37	317,76	902,61
09/2013	27.721,90	3,90	1.081,15	291,08	790,07
10/2013	30.428,57	3,90	1.186,71	311,85	874,86
11/2013	671.000,00	3,90	26.169,00	4.953,90	21.215,10
12/2013	22.769,39	3,90	888,01	225,39	662,62
01/2014	879.193,83	4,50	39.563,72	7.600,53	31.963,19
02/2014	13.168,98	4,50	592,60	161,32	431,28
03/2014	11.569,80	4,50	520,64	133,93	386,71
04/2014	14.186,94	4,50	638,41	170,15	468,26
05/2014	10.428,57	4,50	469,29	122,55	346,74
06/2014	1.428,57	4,50	64,29	12,30	51,99
07/2014	31.495,68	4,50	1.417,31	382,96	1.034,35
08/2014	1.142,86	4,50	51,43	9,84	41,59
09/2014	1.000,00	4,50	45,00	8,61	36,39
10/2014	1.428,57	4,50	64,29	12,30	51,99
11/2014	40.800,00	4,50	1.836,00	0,00	1.836,00
12/2014	40.800,00	4,50	1.836,00	0,00	1.836,00
01/2015	40.800,00	4,50	1.836,00	0,00	1.836,00
02/2015	40.800,00	4,50	1.836,00	0,00	1.836,00
03/2015	45.801,29	4,50	2.061,06	0,00	2.061,06
04/2015	48.960,00	4,50	2.203,20	0,00	2.203,20
05/2015	38.000,00	4,50	1.710,00	465,50	1.244,50
07/2015	19.000,00	4,50	855,00	232,75	622,25
08/2015	9.000,00	4,50	405,00	110,25	294,75
09/2015	200,00	4,50	9,00	2,45	6,55
10/2015	541,22	4,50	24,36	6,63	17,73
Total Gral.	**3.971.092,07**	**182,60**	**160.401,37**	**27.881,18**	**132.520,19**

Por lo cual el contribuyente registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas por los períodos **08/2009 a 11/2010, 01/2011 a 08/2011, 10/2011, 12/2011, 01/2012 a 04/2012, 10/2012, 01/2013 a 05/2015, 07/2015 a 10/2015**, *la cual asciende a* ***$132.520,19*** *(Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Veinte con 19/100) en concepto del* ***Impuesto sobre los Ingresos Brutos***.

Impuesto Provincial Automotor: *El contribuyente registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas correspondiente al* ***Dominio LRT287*** *períodos* **01/2012 a 03/2017,** *la cual asciende a* ***$19.525,08*** *(Pesos Diecinueve Mil Quinientos Veinticinco con 08/100),* ***Dominio IAO810*** *períodos* **01/2012 a 03/2017,** *la cual asciende a* ***$38.100,18*** *(Pesos Treinta y Ocho Mil Cien con 18/100) y por el* ***Dominio 369CGC*** *períodos* **01/2008 a 01/2017,** *la cual asciende a* ***$265,40*** *(Pesos Doscientos Sesenta y Cinco con 40/100), correspondiendo una multa de* **$11.578,13** *(Pesos Once Mil Quinientos Setenta y Ocho con 13/100).*

- Impuesto Inmobiliario Básico: *El contribuyente registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas correspondiente a las siguientes partidas inmobiliarias;* ***N°061891-04*** *periodo 01/2007 a 02/2017;* ***N°053795-04*** *periodo 01/2002 a 02/2017 y* ***N°061890-04*** *periodo 01/2007 a 02/2017, la cual asciende en su totalidad a* ***$24.197,28*** *(Pesos Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Siete con 28/100) y correspondiendo una multa de* ***$4.839,46*** *(Pesos Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Nueve con 46/100).*

" Se deja expresa constancia que la presente verificación Impositiva es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que necesariamente deben ser considerados".

Conclusiones: Por la presente verificación Impositiva, se concluye con la salvedad indicada UT-SUPRA, que el contribuyente registra deuda a favor de la DGR Provincia de Misiones por los impuestos verificados por un Total General de **$ 294.091,19** por los siguientes conceptos:Impuesto sobre los Ingresos Brutos: **$132.520,19-** a valores históricos (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos Veinte con 19/100); Impuesto Provincial Automotor: **$57.890,66** (Pesos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Noventa con 66/100)- a valores históricos, Impuesto Inmobiliario Básico:***$24.197,28 (Pesos Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Siete con 28/100)***- a valores históricos, e Infracción Art 68°C.F.P.: Impuesto sobre Ingresos Brutos (44,42%) **$58.865,47;** Impuesto Inmobiliario Básico (20%) **$4.839,46**; Impuesto Provincial Automotor (20%):**$11.578,13-**. Infracción Art 50° C.F.P.: RG 23/92 Punto 2 Falta de presentación Declaraciones Juradas Impuesto sobre los Ingresos Brutos Años 2009 a 2015-**$300** por cada período fiscal. RG 19/00 Art. 1 inc a):Falta de presentación en tiempo y forma de las Declaraciones Juradas mensuales Impuesto sobre los Ingresos Brutos-persona física- $150,00 por cada mes (Períodos 01/2016 a 12/2016 y 01/2017 a 02/2017). Art 50 de la Ley XXII N°35 conforme Topes establecidos por Art 15 Ley XXII N°25 actualizado por RG40/13:Incumplimiento a los deberes formales al no proporcionar la documentación requerida por la Dirección en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y dentro del plazo concedido emitidas vía requerimiento en el domicilio fiscal DGR el día 24/02/2017, y en dos ocasiones mas al domicilio fiscal informado ante la AFIP los dias 17/03/2017 y 03/04/2017 la cual se gradua en **$8.000,00.**
Asimismo se recuerda que según el Ap-B) del Art . 45° del citado Código la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en término de 15 (quince) días de notificada la presente, opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y la multa mínima de los Artículos 50° y 68°, en este supuesto y previa verificación del efectivo ingreso de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas.
QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.- C.P. Miguel Arturo Thomas. Director.

PP98415 A Pagar $ 2.280,00 E14446 V14447

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días desde la primera publicación del presente, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 140515/2016 "MINUSSI MARÍA S/ DCIA. AMENAZAS", en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 10 de Mayo de 2017. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del acusado SERGIO DANIEL KAPELUK, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de ser el presunto autor del delito de amenazas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá, 10 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC14725 E14443 V14447

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a VIANA (a) "EL NEGRO", a prestar declaración de imputado, en la causa N° 29239/17, en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, Misiones, 10 de Mayo de 2017. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s VIANA (a) "EL NEGRO",

líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P. Penal). Publíquese por 5 días. OBERÁ, Misiones, 10 de Mayo de 2017. Oberá, Misiones 23 de Mayo de 2016. Fdo. Dr./a Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr./a Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC14726 E14443 V14447

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a AGUIAR JULIO DANIEL , a prestar declaración de imputado, en la causa N° 2794/14, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s AGUIAR JULIO DANIEL, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ESTAFA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14727 E14443 V14447

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARCELO OSCAR FERREIRA, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 65515/16, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2017. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s MARCELO OSCAR FERREIRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quién deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado/s del/ los delito/s de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC14728 E14443 V14447

EDICTO: Que S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público sito en Lavalle N° 2093, Segundo Piso de la Ciudad de Eldorado, hace saber que por tres días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia, que consta en autos caratulados: "EXPTE. N° 3/16 SAMUDIO HALLEY, AIDA NINFA S/ INSCRIPCIÓN MATRICULA MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que la Sra. AIDA NINFA SAMUDIO HALLEY D.N.I. N° 16.999.023, con domicilio Real y Legal en Calle Paysandú N° 5 Km 9 de la Ciudad de Eldorado, Misiones, Tercera Circunscripción Judicial, ha solicitado la inscripción de la Matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. Secretaría de RP, Eldorado (Mnes.) 16 de Mayo de 2017. Mariela L. García Pitura. Secretaria.-

PP98388 $ 300,00 E14445 V14447

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, a cargo del Dra. Georgina López Liva, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. ENRIQUE SERVIAN, D.N.I. N° 7.546.648 y de la Sra. EDELMIRA CARDOZO, D.N.I. N° 3.000.037, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en "EXPTE. 11343/2014 SERVIAN ENRIQUE y CARDOZO EDELMIRA S/SUCESORIO" Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Fdo. Dra. Georgina López Liva, Juez. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98390 $ 240,00 E14445 V14447

EDICTO: El Juzgado de Paz de Piray (MNES), a cargo del Dr. OMAR FABRO GONZALEZ Con asiento en Puerto Piray, Departamento de Montecarlo, Provincia de Misiones, en estos autos "EXPTE. 117.040/2016 MARTINEZ ALDO JAVIER S/SUCESORIO, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ALDO JAVIER MARTÍNEZ D.N.I. N° 27.533.008. Publíquese por tres días Puerto Piray a los cuatro días del mes de Marzo, del año dos mil diecisiete. Dr. Aguiar Damián

A. Secretario.-

PP98392 $210,00 E14445 V14447

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° Dos, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Norberto Ariel. Korol, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Lavalle 2093, 3° Piso, de Eldorado, Misiones, en autos: EXPTE. N° 465/84 - ROBLEDO AMANCIO S/ SUCESION, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO ROBLEDO, Cedula de Identidad de Buenos Aires N° 1.872.937.-Publíquese tres días. Eldorado, 02 de Mayo 2017. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP98393 $210,00 E14445 V14447

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, Hace Saber: A los Fines Previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, Que la Agrupación Política Denominada "Compromiso Ciudadano", Constituida en la Ciudad de Posadas - Misiones- El Día 29 de Marzo de 2016, Que tramita por ante este Tribunal Su Inscripción Como Partido Provincial en Autos "EXPTE. N° 82 AÑO 2016 - PARTIDO COMPROMISO CIUDADANO S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; Ha solicitado Al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el Registro y Uso de tal Nombre Adoptado. Se Hace Saber Además que podrán oponerse fundadamente al Nombre Pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por Tres (3) Días en el Boletín de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI – N° 7.- Dra. Irma Gisela Hendrie Secretaria.-

SC14746 E14446 V14448

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de "CAYETANO CORREA L.E. N° 7.460.537, "EXPTE. N° 7153/ 2011 - CORREA, CAYETANO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 12 de Abril de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98408 $ 150,00 E14446 V14448

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín, de la Primera Circunscripción Judicial, en autos caratulados "EXPTE N°13069/17 PERAGALLO FRANCISCO ALFREDO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA a todos los que se consideren con derecho con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FRANCISCO ALFREDO PERAGALLO D.N.I. Nº 8.419.519, a los fines de que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres. Alejandra Carina. Svierch. Secretaria.-

PP98409 $ 270,00 E14446 V14448

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Buenos Aires esq. San Martín de la ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 46863/2016 - PAULUS IRIO S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante IRIO PAULUS D.N.I. N° 92.316.500, a que se presenten y lo acrediten. Publíquese por tres (3) días. Oberá, 17 de Mayo de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP98411 $300,00 E14446 V14448

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 PB, de la ciudad de Posadas en "EXPTE. N°8579/2017 SARAVIA CLAUDELINO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SARAVIA CLAUDELINO D.N.I 7.555.110 Publíquese por tres días. Posadas, Abril 2017. 17/05/17. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP98412 $350,00 E14446 V14448

EDICTO: El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 131, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PEREYRA CATALINO D.N.I. N° 8.101.942, en autos: "EXPTE N° 114187/ 2016 PEREYRA CATALINO S/ SUCESIÓN", conforme lo normado por el Art. 727 Inc. 2° del C.PC.C. de Flia. y Viol. Fliar. Publíquese por el término de tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones 15 de Mayo de 2017. Dra. Eliane Marisel Prestes: Secretaria.-

PP98419 $ 360,00 E14446 V14448

EDICTO: Juzgado Civil, y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, PB, de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores, de IPS causantes HABA WALTUIRIS D.N.I. N° 7.463.360, y RAMOS NELIDA ESTHER D.N.I. 1.054.027 que se con consideren con derechos para que lo acrediten en el término 30 días y bajo apercibimiento de Ley, "EXPTE. N° 30315/2017 HABA WALTUIRIS Y RAMOS NELIDA. ESTHER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en Diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 15 de Mayo de 2.017. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP98421 $ 210,00 E14446 V14448

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a SERGIO (A) BEBE CUYE, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 5101/16, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 12 de Mayo de 2017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s SERGIO (A) BEBE CUYE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 12 de Mayo de 2017.-... Fdo. Dr./a. Alba E. Kunzmann de Gauchat, juez/a de instrucción N° Uno, Dr./a. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretaria.-

SC14734 E14447 V14451

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a FERREYRA, HUGO DANIEL (A) TAGUATO y ASÍS, JUAN CARLOS (A) ANKA ASÍS , a prestar declaración de imputado, en la causa N° 3832/17, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 11 de mayo de 2017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s FERREYRA, HUGO DANIEL (A) TAGUATO y ASÍS, JUAN CARLOS (A)»ANKA ASIS, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 11 de Mayo de 2017.-... Fdo. Dr./a. ALBA E. KUNZMANN de Gauchat, juez/a de instrucción N° Uno, Dr./a. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC14735 E14447 V14451

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GOMEZ, DIEGO FABIAN, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 110515/16, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 11 de mayo de 2017.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s GOMEZ, DIEGO FABIAN, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de Abuso de Arma y Amenazas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 11 de mayo de 2017.... Fdo. Dr./a. Alba E. Kunzmann de Gauchat, juez/a de instrucción N° Uno, Dr./a. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC14736 E14447 V14451

EDICTO: Por disposición de S.E., el Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, (tribunalpenal1.oberá@jusmisiones.ar) en los autos caratulados: "EXPTE. N° 15 AÑO: 2003 - JABLONSKI CARLOS JAVIER, BERNA CLAUDIO ARIEL S/ESTAFA" (Registro Anterior N° 2629/2002, del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá), con el objeto de solicitarle Publíque por el término de CINCO (5) Días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de Diez (10) Días hábiles desde la última publicación, a CLAUDIO ARIEL BERNA (a) "Copito", argentino, soltero, albañil, D.N.I N° 29.011.350, nacido el día 15 de Septiembre del año 1981 en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, hijo de Lorenzo Alfredo Berna y de María Jablonski, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de

notificarle la sentencia dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14738 E14447 V14451

EDICTO: Por disposición de S.E., el Señor Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Clavelino Aguirre, (tribunalpenal1.oberá@jusmisiones.ar), en los autos caratulados: "EXPTE. N° 211 AÑO 2010 – ROMERO HORACIO LUIS S/ LESIONES GRAVES" (Registro Anterior N° 50/2010 del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá), con el objeto de solicitarle que proceda a publicar por el término de CINCO (5) días, en el Boletín Oficial, la Sentencia de Sobreseimiento de HORACIO LUIS ROMERO. A continuación se transcribe las partes pertinentes para su publicación: En la Ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 03 días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECISIETE... SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE a HORACIO LUÍS ROMERO, de nacionalidad argentina, soltero, tarefero, D.N.I N° 38.776.714, nacido en la localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones, el 11 de Mayo del año 1991, hijo de Elías Luis Romero y de Carmen Ramona Ramírez, fallecido el día 20 de Octubre de 2014, por aplicación del Artículo 59 Inc. 1° del Código Penal, por el delito de LESIONES GRAVES, previsto y reprimido por el Artículo 90 del Código Penal, que se le atribuía. 2°) DECOMISAR... 3°) COMUNICAR...- Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre Presidente, Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avendaño Jueces. Dr. Benjamín Armoa, Secretario

SC14739 E14447 V14451

EDICTO: Tengo el agrado de dirigirme a Ud por disposición de S.E., el Dr. FRANCISCO CLAVELINO AGUIRRE, Presidente del Tribunal en la Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, (tribunalpenal1.oberá@jusmisiones.ar) en los autos caratulados: "EXPTE. N° 144 304 AÑO: 2015 - MENDEZ, LUCIANO S/RECURSO DE CASACIÓN, EN AUTOS EXPTE. N.° 117/2012 MENDEZ LUCIANO S/SOLICITA LIBERTAD ASISTIDA", con el objeto de solicitarle PUBLÍQUE por el término de CINCO (5) DÍAS en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a LUCIANO MENDEZ, nacionalidad Argentino, D.N.I N.° 13.641.957, soltero, de actividad o medio de vida técnico radiólogo, nacido el 24 de Febrero del año 1959 en la localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, República Argentina, hijo de Luciano Mendez y de Alicia Vicenta Silva, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la resolución dictada en autos". Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14740 E14447 V14451

EDICTO: Expediente N° 383/13. Caratulado: "ROMERO MARTINA SOLEDAD S/ HURTO", del registro de este Juzgado de Instrucción N° 6. Secretaría N° 1 sito en calle Buenos Aires 1231, a fin se proceda a publicar y notificar por ese medio y por el término de cinco (5) días a la ciudadana ROMERO MARTINA SOLEDAD D.N.I. 31.066.252. nacido el día 08/09/1984, con último domicilio en Bº San Isidro. Manzana 12 casa 7, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 105 de fecha 21/03/17. Como recaudo legal, le transcribo la resolución que en sus partes dice: que en sus partes pertinentes dice ///adas, Mnes 13 de Marzo 2017. AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO, RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO respecto a la imputada ROMERO MARTINA SOLEDAD cuyo demás datos obran en autos, en orden al Delito de Hurto (Art. 162 del Código Penal Argentino), que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P Fdo. Dr. Juez de Instrucción N° 6 Ricardo Walter Balor. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC14742 E14447 V14451

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1, Secretaría 2 - Segunda Circunscripción Judicial - sito en calle San Martín esq. Buenos Aires Oberá - CITA Y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores DE MARÍA SCREPCHUK DE PAWLUK L.C. Nº 0601639 y ADAN PAWLUK D.N.I. Nº 93.963.780 a comparecer en autos: "EXPTE N° 18507/2017 SCREPCHUK DE PAWLUK MARIA Y PAWLUK ADAN S/ SUCESION." Publíquese por 3 días. Oberá Misiones, 16 de Mayo de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP98423 $240,00 E14447 V14449

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en avenida Santa Catalina n° 1.735, PB de Posadas, Provincia de Misiones,

CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de MARCELINA AQUINO, D.N.I. N° 5.163.429 y JOSE REINALDO DE TONE D.N.I. N° 7.474.350, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 35700/2017 caratulados «DE TONE JOSE REINALDO Y AQUINO MARCELINA S/SUCESORIO". Posadas, 15 de Mayo de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98424 $240,00 E14447 V14449

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de Jardín América, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 1, en autos: "EXPTE. N° 435/2014 REINAFFE GUADALUPE S/ SUCESION AB-INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, GUADALUPE REINAFFE, D.N.I 1.056.588. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, 3 de Noviembre de 2016. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP98425 $240,00 E14447 V14449

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 - 2do. Piso - de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco días, a los Sres. NOZIGLIA RAUL CESAR y PRACCEDE o PRAXEDE MONTIEL, C.I. Nº 219.046, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes en autos "EXPTE. Nº 33741/2015 MARTINEZ JULIA C/ NOZIGLIA RAUL CESAR Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas, 19 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone, Juez. Dra. María C. López. Secretaria.-

PP98426 $ 180,00 E14447 V14448

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Posadas, Misiones; Secretaría Única, a cargo de S.S. Dra. Viviana Gamberale de Pérez - por subrogación legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, PB, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA, a herederos y/o acreedores del Sr. JULIO BALLESTERO, D.N.I. 2.579.839 y de la Sra. RAMIREZ NOELIA DE BALLESTERO, C.I.P.M. 98245, por el término de 30 días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. 502/1990 RAMIREZ BALLESTERO NOELIA Y JULIO BALLESTEROS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Posadas, Misiones; 22 de Mayo de 2017. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP98428 $ 330,00 E14447 V14449

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, piso 2° de Posadas Misiones. CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes, MOREIRA RAUL, D.N.I. 5.686.654 y ECHEVERRIA MARTA LUISA, L.C. 3.913.928, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. "EXPTE. N° 6374/2017 - MOREYRA RAUL Y ECHEVERRIA MARTA LUISA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas Misiones, 1 de Mayo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98429 $ 270,00 E14447 V14449

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 148/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la Localidad de Eldorado, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 148/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Eldorado de la siguiente manera: BAREIRO, Fernando Rafael, D.N.I. N° 32.608.336; ERHARD, Ernestina Isabel, D.N.I. N° 17.493.496 y PALACIO Juan José Antonio, D.N.I. N° 24.008.490. Publíquese por tres dias. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Consejera a cargo de la Presidencia. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP98436 A Pagar $ 450,00 E14447 14449

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
RAMON DOS SANTOS

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia y Comercial N° 2, Secretaría UNICA de la Primera Circunscripción Judicial hace saber por TRES DIAS en autos: "EXPTE. N° 731/04- AIZAGA ROLANDO HECTOR Y OTRO

C/ RICARDO APONTE O RICHARD APONTE S/ REIVINDICACION - DAÑOS Y PERJUICIOS", que el Martillero Público RAMÓN DOS SANTOS, REMATARÁ el día 28 de Junio del corriente año a 10:00 horas en los Estrados del Juzgado, sito en la calle 3 de Febrero 1744, Posadas, un inmueble, con mejoras, ubicado sobre la Av. Alem N° 3.585, determinado catastralmente como: Lote 33 E-Unidad Funcional 6 - Ch. 65- P. I. N°085940 - Parc. 29- Folio Real Matrícula N° 40.068/6 - Dpto. 04 Minicip. (059).Posadas Misiones. MEJORAS: Se trata de una vivienda familiar, cuenta con 3 dormitorios, cocina comedor 1 baño, lavadero cubierto un pequeño patio, el techo es de cinc y cielorraso de machimbre, posee agua luz y canal privado: OCUPADA: Por el Sr. Juan Fernando Balletbo y su grupo familiar, esposa y tres hijos de 7, 16 y 18 años, en calidad de inquilinos. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.227,90 - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR; SEÑA 10% - COMISION 6% - SELLADO DE LEY: Una vez aprobada dicha Subasta, todo a cargo del comprador, como así también las deudas fiscales. Horario de Visitas: De Lunes a Sábado de 8 a 12 hs. y de 16 hs. a 20 hs. Informes: Of; Martillero. T.E.: 3764-6749955. Posadas, 18 de Mayo de 2017. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP98410 $ 540,00 E14446 V14448

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y .S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 15 de Mayo de 2017.-

EXPTE. N°: 3415 - D-1358- 16 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 208/17.-

Llámase a LICITACION PUBLICA N° 02/17 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "ESTADIO POLIDEPORTIVO - CALLES TARGAL Y JUAN ARECO - CIUDAD DE OBERA - Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 58.502.982,81 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 81/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 58.000,00 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL).-

FECHA DE APERTURA: 13 de Junio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso - Posadas - (0376) 4 447530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. De Arquitectura.-

SC14730 E14442 V14448

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

OBJETO: Adquisición de Mobiliario Escolar.-

LICITACION PÚBIICA Nº: 01/17 - USCEPP N° 12/17.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.448.980,00.-

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: 5 % de la oferta presentada.-

FECHA DE APERTURA: 12/06/17, hora 10:00.-

PLAZO DE ENTREGA: 60 días.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 50,00 - deposito: Banco Nación Sucursal Posadas / Cta. Cte. USCEPP - PACTO FEDERAL EDUCATIVO N° 40720195/76.-

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO Y PRESENTACION DE OFERTAS: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14743 E14445 V14447

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
MISIONES

LICITACION PÚBLICA N°: 05/2017.-

LLÁMASE a Licitación Pública N° 05/17 para la compra de lo siguiente: 1 (un) Camión nuevo con recolector compactador de residuos.

APERTURA: Día 22 de Junio de 2017 - 10,00 Horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (Pesos diez mil con 00/100).-

PLIEGO E INFORMES: Contaduría – "Municipalidad de Puerto Rico" (Av. San Martín 2550, Puerto Rico,

Misiones).-

PP98395 A Pagar $150,00 E14445 V14447

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL
MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 5/2017.-

APERTURA: 09/06/2017.-

HORA: 10 Hs.-

LUGAR: Municipalidad de Puerto Piray (Mariano Moreno N° 832).-

OBJETO: Adquisición de un Camión tipo Utilitario con capacidad de carga de 3.000 Kg.-

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad de Puerto Piray, Calle San Lorenzo N° 249.-

PRECIOS DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Un mil ($1.000).-

PP98422 A Pagar $120,00 E14446 V14447